



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Ancash
Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral N° 000202 - 2024-UGEL OCROS

OCROS, 13 de marzo de 2024

Visto: El Memorando N° 081-2024-MINEDU/RA/DREA-UGELO-D, de fecha 13 de marzo de 2024, y demás documentos adjuntos en un total de treinta y siete (37) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Qué; conforme a lo establecido en la Ley N° 28044-Ley General de Educación en su artículo 79°, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada prestación y respuesta ante situaciones de desastre;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", la misma que en su numeral 5.2.1.2. establece: A nivel local, la UGEL junto a su equipo de gestión implementan, monitorean, y evalúan la reducción del riesgo de desastres, y garantizan los mecanismos y acciones de preparación, respuesta y recuperación de los servicios educativos. En esa misma línea establece que es de obligatorio cumplimiento la conformación y funcionamiento de la COGIREDE de la UGEL basado en un cronograma (o plan) de actividades;

Que, el **Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros (2024-2026)**, constituye un instrumento técnico para la planificación de estrategias y acciones para prevenir nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes con medidas de fortalecimiento de capacidades, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad de la circunscripción territorial de la UGEL Ocros;

Que, mediante Informe N° 005-2024-ME-DREA/UGEL-OCROS-AGP/C.L.PREVAED, de fecha 04 de marzo de 2024, la Coordinadora Local-PREVAED de la UGEL Ocros, solicita aprobación con Resolución Directoral del **Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL Ocros 2024 - 2026**;

Resolución Directoral N° 000202 - 2024

Que, mediante Oficio N° 032-2024-ME/GR-A/DREA/UGEL-O/AGP-C.L.PREVAED-J de fecha 11 de marzo de 2024, procedente del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ocos, solicita aprobación del **Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL Ocos 2024 - 2026**, mediante acto resolutivo;

Que, mediante Memorando N° 081-2024-MINEDU/RA/DREA-UGELO-D, de fecha 13 de marzo de 2024, el director de Programa Sectorial III – de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ocos, solicita Projectar Resolución Directoral aprobando el **Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL Ocos 2024 - 2026**;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29664, Ley del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres; Decreto Supremo N° 111-2012-PCM Política Nacional de Gestión del Riesgo; Decreto Supremo N° 034-2014-PCM Plan Nacional de GRD; Decreto Ley N° 19338 Ley del Sistema de Defensa Civil y sus modificatorias: Decreto Legislativo N° 442, Decreto Legislativo N° 735 y Decreto Legislativo N° 905; Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU Norma Técnica "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"; Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, norma las "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el 2024"; Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" y la tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica; Normas complementarias, reglamentarias y modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL Ocos 2024 - 2026, la misma que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local notifique la presente resolución a los funcionarios y servidores que ocupan los cargos referidos, debiendo hacer de conocimiento a las personas que las suceden en caso de cambios y/o rotaciones.

Regístrese, Comuníquese y publíquese.

ORIGINAL FIRMADO

Prof. Oscar Juan HUATUCO MARIÑO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Ocos

OJHM/DUGEL-O
NMPG/DAGA
LAMS/EA-P

Ocos 13 MAR 2024
Lo que transcribo a Ud. para
conocimiento y demás fines,
Mercedes S. Lázaro Barreto
Mercedes S. Lázaro Barreto
C.M. N° 1040565600
TEC. ADMINISTRATIVO Y
UGEL - OCROS

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



SISMOS

Heladas
Inundaciones
Movimiento
De MASA
Fenómeno EL NIÑO



LLUVIAS



COGIREDE – Comisión de Gestión Integral
del Riesgo de Emergencias y Desastres
UGEL OCROS | 2024 - 2026



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN2
2. ACRÓNIMOS.....3
3. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.....4
4. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRES DE LA UGEL OCROS5
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA.....5
A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.5
B. LÍMITES.5
C. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA5
D. CLIMA.....8
E. VÍAS DE ACCESO.8
4.1. MATRIZ DE PRINCIPALES PELIGROS.....9
A. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA, EXTERNA DE ORIGEN HIDROMETEREOLÓGICO, OCEANOGRÁFICO Y POR LA ACCIÓN HUMANA.....9
4.2. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.....11
DATOS ESTADÍSTICOS.....12
A. EXPOSICIÓN.....13
B. FRAGILIDAD.....14
C. RESILIENCIA.....16
4.3. ESCENARIOS DE RIESGO.....17
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA – CORRECTIVA.....18
5. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE18
A. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE GRD.....18
B. ARTICULACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DEL MINEDU.....20
5.1. VISIÓN Y MISIÓN.....21
5.2. OBJETIVO GENERAL.....21
5.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....22
5.4. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2026.....22
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE LA UGEL.....23
5.5. FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA UGEL.....26
CUADRO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO.....27
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....28
7. ANEXO.....29
7.1. DIRECTORIO ACTUALIZADO.....29
7.2. MAPAS DE PELIGROS DE VULNERABILIDAD Y DE RIESGOS30



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión del Riesgo de Desastre de la UGEL Ocos 2024 – 2026, constituye un instrumento técnico para la planificación de estrategias y acciones para prevenir nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes con medidas de fortalecimiento de capacidades, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad (fragilidad, exposición y resiliencia) de la circunscripción territorial de la UGEL Ocos; el cual se formula en el marco de la Ley N° 29664, Ley que se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; así mismo la RSG N° 302-2019-MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión del Riesgo de Desastres en el sector Educación. El Ministerio de Educación en este contexto implementa el proyecto, por resultados denominado “Escuelas Seguras”, en el Marco del Programa Presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres – PREVAED 0068, para atender a nuestra comunidad educativa que están expuestos a los riesgos por la ubicación geográfica.

La ocurrencia de fenómenos naturales como sismos, lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masas, fenómeno del niño y heladas, de igual modo fenómenos inducidos por la mano del hombre; este Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por el equipo de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (COGIREDE) de la UGEL Ocos, tiene como finalidad orientar en la formación de capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general, que les permite conocer, comprender y tomar decisiones para actuar frente a esta realidad, todo esto determinará el auge de una cultura de prevención en gestión del riesgo para prevenir, mitigar y enfrentar responsablemente los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicos (humanos), disminuyendo los riesgos, para evitar el desastre que generalmente se presenta causando daños a la vida, salud, infraestructura y a la economía de la provincia de Ocos.

El presente plan es un instrumento planificado en el que se integran los componentes y los procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en proceso de aprobación, objetivos y acciones necesarios para concretar lo establecido en la Ley del SINAGERD y establecer una relación entre el plan y los procesos de planificación del desarrollo y del territorio para contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Ocos.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. ACRÓNIMOS

- ACC : Adaptación al Cambio Climático.
- CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- COE : Centro de Operaciones de Emergencia.
- COEN : Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
- COEL : Centro de Operaciones de Emergencia Local.
- COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- COGIREDE : Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- CONAGERD : Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- DREA : Dirección Regional de Educación de Ancash.
- EMSS : Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- DT-GRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- GRD : Gestión del Riesgo de Desastres.
- IIEE : Instituciones Educativas.
- INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil.
- MINAM : Ministerio del Ambiente.
- MINEDU : Ministerio de Educación.
- MINSALUD : Ministerio de Salud.
- ODENAGED : Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
- PCM : Presidencia del Consejo de ministros.
- PEI : Plan Estratégico Institucional.
- PPRRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- PREVAED : Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.
- PGRD : Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- POA : Plan Operativo Anual.
- POI : Plan Operativo Institucional
- ROF : Reglamentos de Organización y Funciones.
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local.
- SINPAD : Sistema de Información Nacional para Respuesta y Rehabilitación.
- SIGRID : Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

- Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Modificatoria.
- Ley N° 29664 Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Gestión de Políticas Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, “Grupos de Trabajo de la gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública”
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, “Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, “Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en la Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica, para el año 2024.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRES DE LA UGEL OCROS.

El territorio de la provincia de Ocros, por su ubicación geográfica se refleja en serios problemas medio ambientales y riesgos naturales de impacto negativo en el ámbito urbano y rural.

La elaboración del diagnóstico del presente plan se basa en diferentes informes emitidos por la Municipalidad Provincial de Ocros que contribuyen a los antecedentes de los eventos ocurridos, dicho informes fueron dirigidos oportunamente al CENEPRED, manifestando que los eventos más recurrentes son las lluvias a causa de El Fenómeno EL Niño, que consigno contraen la inundación, huaicos, desbordes y movimientos de masa, que pueden afectar a las IIEE de acuerdo a su ubicación geográfica; por la diversidad de los suelos en el ámbito a su ubicación geográfica, teniendo como antecedentes los eventos dados en nuestra provincia como el sino ocurrido el 31 de mayo de 1970 y por el fenómeno de El Niño Costero que origino lluvias intensas en los años 1989, 1993 y 2017 que afectaron a las instituciones educativas, por inundación, movimientos de masas, desbordes y huaicos; todos los eventos ocasionados por los fenómenos naturales y en el año 202 por acción de la mano del hombre se da el peligro biológico de la pandemia del COVID-19 originándose una emergencia sanitaria, la cual expuso y afectó a más de la mitad de la población, entre funcionarios, directores, personal administrativo y estudiantes de la comunidad educativa en general de la jurisdicción de la UGEL Ocros, interrumpiendo así las clases presenciales para luego darle continuidad con las clases virtuales “APRENDO EN CASA”, ahora después de tres años se ha vuelto a las clases presenciales.

En el año 2023 en los meses de febrero y marzo trajo consigo el Ciclón YAKU, para la provincia de Ocros afectó a 10 Instituciones Educativas, que a la fecha cinco ya han sido cerradas en la Plataforma del COES Educación y las restantes siguen en continuo monitoreo y acciones de mantenimiento, en la actualidad según los pronósticos de las entidades técnico-científicas podemos enfrentar posibles eventos como el Fenómeno El Niño; así como lo enmarca el Decreto Supremo N° 130-2023-PCM, que proroga el Estado de Emergencia en varios distritos de lagunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín. La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, no siendo la excepción de provincia de Ocros y algunos distritos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA.

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La provincia de Ocros se encuentra en el extremo sur de la región Ancash, siendo una de las 20 provincias que la conforman.

B. LÍMITES.

NORTE	PROVINCIA DE BOLOGNESI: siendo los distritos de Colquioc, Huallacayan, Cajacay, Ticllos, San Miguel de Corpanqui y Canis.
ESTE	PROVINCIA DE BOLOGNESI: siendo el distrito de Mangas. PROVINCIA DE CAJATAMBO: siendo los distritos de Copa y Huancapón.
SURESTE	PROVINCIA DE CAJATAMBO: siendo el distrito de Manas. PROVINCIA DE HUAURA: siendo el distrito de Ambar.
SUROESTE Y NOROESTE	PROVINCIA DE BARRANCA; siendo los distritos de Supe, Barranca, Pativilca y Paramonga.

C. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Se creó políticamente como provincia el 19 de junio de 1990, mediante la ley N° 25262 y se encuentra conformado por diez distritos, siendo capital de provincia el distrito de Ocros,



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cada distrito se conforma de pueblos, caseríos, anexos o comunidades denominados por el INEI como centros poblados, la provincia de Ocros.

Tabla 1 División política y administrativa de la Provincia de Ocros.

DISTRITOS	CAPITAL	POBLACIÓN (hab.)	ALTITUD (m.s.n.m.)
OCROS	OCROS	1 203	3 230
ACAS	ACAS	656	3 689
CAJAMARQUILLA	CAJAMARQUILLA	300	3 514
CARHUAPAMPA	ACO	472	2 228
COCHAS	HUANCHAY	1 421	1 350
CONGAS	CONGAS	1 219	3 055
LLIPA	LLIPA	279	3 020
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	438	3 605
SAN PEDRO	COPA	622	2 219
SANTIAGO DE CHILCAS	SANTIAGO DE CHILCAS	429	3 657

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Elaboración: COGIREDE UGEL OCROS.

Tabla 2 Centros poblados por distritos de la provincia de Ocros.

ACAS (27)				
Acas	Michcay	Arhuar	Buenos Aires	Vilcapampa
Llamachupan	Cotopiroro	Ayamarcán Alto	Ayamarcán	Huacacocha
Chinchuuran	Wallur	Ocopampa	Lirio Pampa	Collcopampa
Wayllampa	Llanco	Wichka	Ujun	Tauyaj
Cumpin	Llamachupan Antiguo	Caurajin	Huacchiquisuar	Antacocha
Quilcacha	Cuchillas			
CAJAMARQUILLA (6)				
Cajamarquilla	Putaca (Cuartel Corral)	Rasacancha Corrales	Purga	Cochapate
Río Taca				
CARHUAPAMPA(20)				
Aco	Pimache	Jari	mayush	Pampa Chacra
Cuchus	ranrajirca	callancoto	Ocash	Cruz Lucma
Mitcha	paket	Chimpa	pariak	Lursa
Ampuquayin	Incapa	Manta	llancha	Dos de Mayo
COCHAS (30)				
Huanchay	Pueblo Nuevo – Huanchay (Caracha)	Cabrillas	Tres Cruces	Congon
Era Pampa	Huayacocha	Huaylias Grande	Huaylias Chico	San Telmo
Nueva Victoria	Piedra Hueca	La Frorida	Naranjal	Pampa Nueva
Alpas	La Isla	Cochas	Espachín	Espachin bajo
Las Vírgenes	Pichus bajo	Venado Muerto	San Antonio	Cachuirca
Cabanillas	Corazón de Jesús	Nueva Esperanza	Yanapampa	Micaela Bastidas (Venado Muerto)
CONGAS (103)				
Congas	Quero (Shequia)	Alaj Machay	Maravillas	Lucmapampa
Yerba Santa	Chachascoto	Huampormey	La Libertad de Paracpayan (paracpayan)	Papachacra
Carhuacoto	Tacamuchcay	Pacchacoto	Huashcapara	Cochcopampa



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ichic Tingo (Quisuar Cancha)	Mullaca	Cocha	Canto de Miramar	Miramar
Pucahuacra	Cruz pata	Mirache	Yuracpacha	Rucu
Canto de Vista Alegre	Pariachichi	Yanalucma	Pocpoca	Pirau
Hualillín	Jauran	Macna	Hushculluhuyayin	Paltac
Natao	Tayacoto	Caliruri	Parían	La Unión
Cochapampa	Cuchicancha	Socopeco	Vista Alegre	Yanapaccha
Queshpimarca	Estancu	Rayancoto	Shantacoto	Huayaney
Secsec	Ushnucoto	Piedra Blanca	Tankas	Rarmin
Shahuampuquio	Culiac	Querujirca	Condorsenka	Huanchuy
Marquez	Cruz Pampa	Huaromayoc	Uchimachey	Mezapampa
Lomolargo	Taurijirca	Cachirhuanca	Ninelloc	Colca
Antachacra	Quechin	Pintacaca	Paquin	Tucuhuyayin
Chinchipuquio	Condorpuquio	Cutacancha	Quisuarcancha	Pampacancha
Ulchupuquio	Querupuquio	Molino	Tolero	Berros Puquio
Antanta	Rocotoyoc	Corotanca	Yacancocha	Coshucupampa
Sudan malta	Rucucoto	Ancush	Ticllapata	Asiac Puquio
Canchon	Llshju	Lomo	Paquicasha	Pitec de la Unión
Pitec de Paracpayan	Rancon	Rahuaypampa		
LLIPA (17)				
Llipa	Ucucorral	Morro (Pisopate)	Llipa Viejo	Minash
paja	San Bartolome Conchoc	Cunupate	Huanqui	Puchi
Pillpicalle	Yanococha	Mayush	Ashma	Huishcashcorral
Quenual	Pishapaj			
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN (19)				
Raján	Wrajan Nuevo	Putioj	Llaquian	Huaspar
Cascora	Corimanta	Rajan Viejo	Mareñoc	Pumahuain
Pircas	Ushpacoto	Tambo real	Antar Alto	Antar Bajo
Huanri	Coje	Puchimaca	Huayllapa	
SAN PEDRO (47)				
Copa	Canchacalla	Copa Coto	Quenapan	Huancayoj
Marihuacha	Huantan	Ereza	Acusha	Cancancho (Shambracoto)
Huacapampa	Choque	Canchan	Casa Vieja	Copavilca
Culcullin	Coycoy	Quehuin	Cuchirumi	Pampahuachana
Aucaico	Villamarca	Cerro Blanco	Julquillas	Pacayal
Tranca	Tupin	Tapasj	Tierra Blanca	Cochupo
Lucmacuta Chico	Corioc	Capusa	Membrillo	Azarme
Mollecito	Pueblo Viejo	Yauri Pampa	Calavera	Huaranguyoc
Lucmacuta Grande	Ashaucoto	Chavarra	Picu	Aysa Grande
Aysa Chica	Castilla Pampa			
SANTIAGO DE CHILCAS (27)				
Checchi	Caushan	Uñummiacoto	Hujay	Huayalpuna
Manchan	Pampa Laguna	Willaj	Tambo Blanco	Lucmayog
Huama	Chanya	Florida	Rumo	Corpallanan
Huania	San Fernando	Cutacallancayoc	Cochapampa	Caupitana
El Dorado	La Merced	Mira Quien Viene	Shaco	HUichca
Ujun	Conjapa			
OCROS (52)				
Ocros	Acopallac	Marcopata	Oncoy	Sacapampa
Janqui	Racrac	Bellavista	Manuel Gonzales Parda	Lliplipa
Membrillo	Nueva Florida	Lacchas	Puente Dos Ojos	Tararray



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Rinconada	Huarangal	Soledad	Yerbabuena	Matacaballo
Chinchiwa	Quisuarvado	Cochcopampa	La Cruz	Huallac
Chonta	Huancapampa	Camaquichqui	Mutqui	Rancayan
Machepampa	Tacra	Chancur	Cebada Pampa	Chinchis
Yanameco	Pampa	Huañacush	Tingo	San Juan
Tabaquillo	Ashanco Alto	Ashanco Bajo	Canua	Pocripa
Cosmos	Wiksu	Tambo Balanza	Miraflores	Cotocorral
Molino	cashacoto			

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI 2017.

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos

D. CLIMA.

TIPO DE CLIMA	CARACTERÍSTICAS
CLIMA TEMPLADO	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene una temperatura media mensual moderada. - Presenta cuatro estaciones del año bien diferenciadas. - Presenta precipitaciones estacionales durante el invierno. - Favorece a la agricultura (en la provincia de Ocos su temporada de lluvias es de diciembre hasta fines de abril)
CLIMA SECO	<ul style="list-style-type: none"> - La época seca comprende los meses de junio, agosto; donde la temperatura en el día pueden llegar hasta los 26 °C y por las noches pueden descender a -4 °C, (Cajamarquilla y Acas)
CLIMA CÁLIDO	<ul style="list-style-type: none"> - Poseen temperaturas altas durante el día y la noche. - Los fenómenos atmosféricos de la zona de cada distrito y en las partes bajas son más abrigadas como Aco, Pimachi, Llipa, Churlín, Huanchay, Alpas, Cochachas, Llamachupan, Lacchas, - La Florida, Venado Muerto y Choque, para los cuales estos son favorecidos con la fruticultura.

E. VÍAS DE ACCESO.

Ocos se encuentra a 108 km de distancia de la ciudad de Barranca, a 308 km de Lima y 133 km de Huaraz.

Vía terrestre en bus	Vía Lima – Ancón – Huacho – Huaura – Supe – Barranca.	2:45 horas
Vía terrestre en bus	Vía Huaraz – Recuay – Conococha – Punta de Chonta – Oncoy – Ocos.	4:00 horas
Vía terrestre en bus	Vía Barranca – Pativilca – Huayto – La Vega – Cochachas – Alpas – Huayllas Grande – Huanchay – Corte – Ocos.	4:00 horas



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.1. MATRIZ DE PRINCIPALES PELIGROS.

A. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA, EXTERNA DE ORIGEN HIDROMETEREOLÓGICO, OCEANOGRÁFICO Y POR LA ACCIÓN HUMANA.

PELIGROS IDENTIFICADOS	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna	SISMOS
		Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa	DESLIZAMIENTOS
			INUNDACIONES
			HUAYCOS
			DERRUMBES
			MOVIMIENTOS DE MASA
		Peligros generados por fenómenos hidrometereológicos y oceanográficos	LLUVIAS INTENSAS
			OLEAJES ANÓMALOS
			SEQUÍAS
	HELADAS		
GRANIZADAS			
PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA	Biológicos	FENÓMENO EL NIÑO	
		VIENTOS FUERTES	
			PANDEMIA

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

Tabla 3 Cantidad de IIEE a nivel distrital de peligros generados por fenómenos de geodinámica interna - SISMOS

SISMOS	INTENSIDAD SÍSMICA							
	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
ACAS	0	0	0	2	0	3	0	0
CAJAMARQUILLA	0	0	2	0	0	0	0	0
CARHUAPAMPAO	0	0	0	3	0	0	0	0
COCHAS	0	0	0	0	0	17	0	0
CONGAS	0	0	0	5	0	5	0	0
LLIPA	0	0	3	0	0	0	0	0
OCROS	0	0	0	7	0	1	0	0
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	0	0	2	2	0	0	0	0
SAN PEDRO	0	0	0	0	0	7	0	0
SANTIAGO DE CHILCAS	0	0	0	6	0	1	0	0

Fuente: COES Educación - ODENAGED

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

Por la ubicación geográfica de los locales educativos y por peligros generados por fenómenos de geodinámica interna se tiene a los sismos, afectando de diferente magnitud siendo 7 locales educativos de intensidad VI, 25 de intensidad sísmica VII y 34 locales educativos que tienen una intensidad sísmica de IX, la cual indica que la es importante la ubicación, el tipo de suelo, morfología entre otras; para una intensidad sísmica mayor.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla 4 Cantidad de IIEE a nivel distrital de peligros generados por geodinámica externa - LLUVIAS INTENSAS (Inundaciones)

INUNDACIONES DISTRITOS	NIVEL			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACAS	0	3	2	0
CAJAMARQUILLA	0	0	2	0
CARHUAPAMPA	0	0	3	0
COCHAS	0	12	5	0
CONGAS	0	0	10	0
LLIPA	0	0	3	0
OCROS	0	0	8	0
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	0	0	2	2
SAN PEDRO	0	1	6	0
SANTIAGO DE CHILCAS	0	0	7	0

Fuente: COES Educación - ODENAGED

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

De acuerdo a la tabla 4, 16 locales educativos se encuentran en el nivel alto (Acas, Cochas y san Pedro), 48 locales educativos a nivel medio (Acas, Cajamarquilla, Carhuapampa, Cochas, Congas Llipa, ocros, San Cristóbal de Raján, San Pedro y Santiago de Chilcas) y 2 locales educativos a nivel bajo (San Cristóbal de Raján), peligros generados por geodinámica externa, como son las lluvias intensas y su desencadenante a INUNDACIONES, según ubicación geográfica.

Tabla 5 Cantidad de IIEE a nivel distrital de peligros generados por geodinámica externa - LLUVIAS INTENSAS (Movimientos de Masa)

MOVIMIENTOS DE MASA DISTRITOS	NIVEL			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACAS	0	0	5	0
CAJAMARQUILLA	2	0	0	0
CARHUAPAMPA	0	1	2	0
COCHAS	0	8	9	0
CONGAS	1	8	1	0
LLIPA	0	3	0	0
OCROS	0	5	3	0
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	0	4	0	0
SAN PEDRO	0	1	6	0
SANTIAGO DE CHILCAS	0	7	0	0

Fuente: COES Educación - ODENAGED

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

De acuerdo a la tabla 5, 3 locales educativos se encuentran en el nivel muy alto (Cajamarquilla y Congas), 37 locales educativos a nivel alto (Carhuapampa, Cochas, Congas, Llipa, Ocos, San Cristóbal de Raján, San Pedro y Santiago de Chilcas) y 26 locales educativos a nivel medio (Acas, carhuapampa, Cochas, Congas, Ocos y San Pedro), peligros generado por geodinámica externa, como son las lluvias intensas y su desencadenante de MOVIMIENTO DE MASAS, por la ubicación geográfica en la cual se encuentran, activando quebradas.

Tabla 6 Cantidad de IIEE a nivel distrital de peligros generados por geodinámica externa - LLUVIAS INTENSAS (Fenómeno El Niño)

FENÓMENO EL NIÑO DISTRITOS	NIVEL			
	NIVEL MUY ALTO	NIVEL ALTO	NIVEL MEDIO	NIVEL BAJO
ACAS	0	3	2	0
CAJAMARQUILLA	0	0	2	0
CARHUAPAMPA	0	0	3	0



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COCHAS	0	12	5	0
CONGAS	0	0	10	0
LLIPA	0	0	3	0
OCROS	0	0	8	0
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	0	0	2	2
SAN PEDRO	0	1	6	0
SANTIAGO DE CHILCAS	0	0	7	0

Fuente: COES Educación - ODENAGED

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

De acuerdo a la tabla 6, 16 locales educativos se encuentran en el nivel alto (Acas, Cochas y San Pedro), 48 locales educativos a nivel medio (Acas, Cajamarquilla, Carhuapampa, Cochas, Congas, Llipa, Ocos, San Cristóbal de Raján, San Pedro y Santiago de Chilcas) y 2 locales educativos a nivel bajo (San Cristóbal de Raján), peligros generados por geodinámica externa, como son las lluvias intensas y su desencadenante de FENÓMENO EL NIÑO, de acuerdo a los antecedentes del fenómeno El Niño ya ocurridos años pasados señala que tres distritos se encuentran a un nivel alto a exposición de Fenómeno El Niño, ocasionando afectaciones a Instituciones educativas, carreteras, entre otras.

Tabla 7 Peligros asociados por ubicación geográfica de las IIEE a nivel distrital.

DISTRITO	ACAS	CAJAMARQUILLA	CARHUAPAMPA	COCHAS	CONGAS	LLIPA	OCROS	SAN CRISTÓBAL DE RAJAN	SAN PEDRO	SANTIAGO DE CHILCAS
Inundación	2	1	1	9	6	0	2	2	5	2
Erosión fluvial ladera	3	1	2	3	8	2	4	2	2	2
Vientos fuertes	4	1	3	7	6	2	4	1	0	4
Lluvias intensas	3	1	3	5	9	2	7	3	5	6
Helada/granizada/friaje	3	1	2	2	7	2	6	3	2	5
Lecho de un río	1	0	0	3	3	0	0	0	1	0
Huacos	3	1	2	6	6	0	1	1	2	1
Derrumbes	4	1	3	3	7	0	6	3	5	4

Fuente: COES Educación - ODENAGED

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

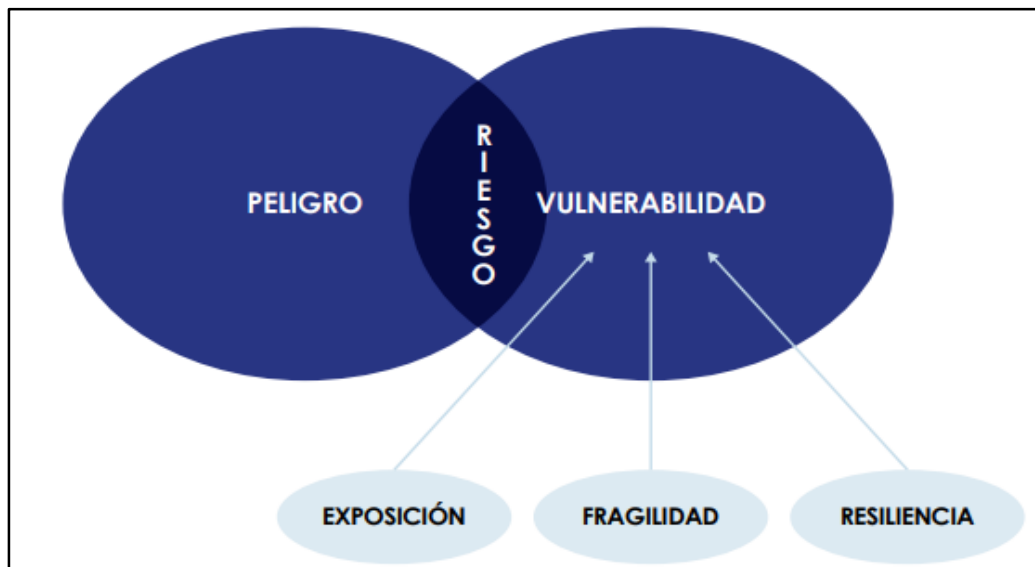
4.2. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N° 048-2011-PCM), se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Gráfico 1 Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

Como se puede apreciar en el gráfico la Vulnerabilidad está conformada por tres factores que sumada al riesgo esta produce un peligro el cual dependerá de que tan elevado sea la exposición – la fragilidad y la resiliencia al momento de generar un impacto.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso lo cultural.
- La resiliencia es la capacidad se sobreponerse ante un evento ocurrido.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Tabla 8 Cantidad de locales educativos a nivel Inicial de la UGEL Ocos.

DISTRITOS	CANTIDAD DE IIEE	ESTUDIANTES			DOCENTES
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
ACAS	2	9	8	17	2
CAJAMARQUILLA	1	4	3	7	1
CARHUAPAMPA	1	3	1	4	1
COCHAS	7	43	45	88	8
CONGAS	3	20	13	33	4
LLIPA	1	4	3	7	1
OCROS	2	30	34	64	4
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	1	4	4	8	1
SAN PEDRO	3	20	22	42	4
SANTIAGO DE CHILCAS	2	10	2	12	2
TOTAL	23	147	135	282	28

Fuente: COES Educación – ODENAGED, ESCALE

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla 9 Cantidad de locales educativos a nivel primario de la UGEL Ocros.

DISTRITOS	CANTIDAD DE IIIE	ESTUDIANTES			DOCENTES
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
ACAS	2	18	21	39	4
CAJAMARQUILLA	1	2	8	10	1
CARHUAPAMPA	2	5	17	22	2
COCHAS	7	58	58	116	13
CONGAS	6	52	54	106	13
LLIPA	1	9	5	14	1
OCROS	4	84	115	199	9
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	2	5	17	22	2
SAN PEDRO	4	45	45	90	10
SANTIAGO DE CHILCAS	4	23	18	31	6
TOTAL	33	301	358	659	61

Fuente: COES Educación – ODENAGED, ESCALE

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocros.

Tabla 10 Cantidad de locales educativos a nivel secundario de la UGEL Ocros.

DISTRITOS	CANTIDAD DE IIIE	ESTUDIANTES			DOCENTES
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
ACAS	1	19	17	36	8
CAJAMARQUILLA	1	10	11	21	4
CARHUAPAMPA	0	0	0	0	0
COCHAS	3	68	72	140	24
CONGAS	1	50	31	81	8
LLIPA	1	9	3	12	8
OCROS	1	46	41	87	8
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	1	9	8	17	8
SAN PEDRO	3	29	28	57	22
SANTIAGO DE CHILCAS	1	18	18	36	8
TOTAL	13	258	229	487	98

Fuente: COES Educación – ODENAGED, ESCALE

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocros.

En las tablas 8, 9 y 10; refieren a la cantidad de Instituciones educativas que se encuentran por distritos y la cantidad de estudiantes y docentes, para los tres niveles (inicial, primaria y secundaria), así tener en cuenta a la población de la comunidad educativa, para algún evento a ocurrir y dar la respuesta inmediata.

A. EXPOSICIÓN.

En la tabla siguiente se observa que el distrito de Cajamarquilla existe una institución educativa que se encuentra en el nivel MUY ALTO a exposición, seguido de 10 instituciones educativas con nivel alto (Cochas, Congas, Ocros, San Pedro y Santiago de Chilcas y 31 instituciones educativas con nivel medio (Acas, Cochas, Congas, Llipa Ocros, San Cristóbal de Raján y Santiago de Chilcas), estas están referidas a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados decrecimiento



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización un inadecuado manejo de territorio y/o políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Tabla 11 Cantidad de IIEE expuestas por distritos.

DISTRITO	NIVEL DE EXPOSICIÓN (Vulnerabilidad)				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIA	BAJO	MUY BAJO
ACAS	0	0	3	1	0
CAJAMARQUILLA	1	0	0	0	0
CARHUAPAMPA	0	0	3	0	0
COCHAS	0	3	9	3	0
CONGAS	0	1	5	3	0
LLIPA	0	0	1	2	0
OCROS	0	1	2	4	0
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	0	0	2	1	0
SAN PEDRO	0	4	3	0	0
SANTIAGO DE CHILCAS	0	1	3	2	0
TOTAL	1	10	31	16	0

Fuente: EMSS DRE Ancash

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocros.

B. FRAGILIDAD.

La fragilidad está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad. En la actualidad la provincia de Ocros con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementando nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos que garantizan el retorno a la presencialidad, protección a los estudiantes, etc, no obstante, también se tienen IIEE, que no poseen estas cualidades físicas especiales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El emplazamiento donde se ubica una IE influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se ha considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

• TIPO DE INFRAESTRUCTURA.

En la provincia de Ocos las viviendas están construidas en su mayoría con adobe o tapial lo cual no genera seguridad física, para las IIEE la infraestructura es uno de los factores que nos indica la vulnerabilidad, en ella está compuesta la estructura considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en IIEE nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: estructuras porticadas – diseño y acabados arquitectónicos – especialistas en eléctricas – sanitarias.

No obstante, también hay IIEE que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir; adobe, quincha, acabados de barro con yeso, techos con estructura de madera de la zona, etc., el cual que por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condiciones como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos, Inundaciones, etc.

Tabla 12 IIEE por tipo de material de construcción de la UGEL Ocos.

ÍTEM		ACAS	CAJAMARQUILLA	CARHUAPAMPA	COCHAS	CONGAS	LLIPA	5OCROS	SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	SAN PEDRO	SANTIAGO DE CHILCAS
PAREDES	Ladrillo o concreto	4	0	3	13	5	3	6	3	2	4
	Madera	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Adobe o tapial	0	0	0	1	4	0	1	0	4	2
	Otros	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
TECHO	Concreto armado	2	0	1	9	1	2	1	0	0	2
	Calamina	1	0	0	5	5	1	5	2	4	3
	Teja	0	0	2	1	3	0	1	1	1	1
	Fibra de cemento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	Otros	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
PISO	Cemento	4	0	3	13	4	3	4	3	6	1
	Loseta o similar	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0
	Tierra	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Madera	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Parquet o Madera pulida	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Vinílico o similar	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
	Loseta o similar	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Otros	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
CERCO PERIMÉTRICO	Ladrillo	4	0	0	7	3	2	3	2	2	0
	No registra	0	1	1	7	3	1	2	0	2	4
	Malla metálica	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	Adobe	0	0	1	1	3	0	2	1	2	2
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: COES Educación – ESCALE.

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

En estas construcciones deberán estar compuestas por: estructuras porticadas - diseño y acabados arquitectónicos – especialistas en eléctricas – sanitarias. La cual en la tabla se observa que 55 de las 58 instituciones tienen energía



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

eléctrica, 30 tienen agua potable y 26 tienen desagüe, las cuales difieren de la modalidad de captación.

Tabla 13 Cantidad de IIEE sobre la dimensión Físico Funcional.

DISTRITOS	SERVICIOS BÁSICOS		
	ENERGÍA ELÉCTRICA	AGUA POTABLE	DESAGUE
ACAS	4	3	3
CAJAMARQUILLA	1	0	0
CARHUAPAMPA	3	3	3
COCHAS	13	3	3
CONGAS	9	5	2
LLIPA	3	1	3
OCROS	7	2	5
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	3	2	2
SAN PEDRO	7	3	2
SANTIAGO DE CHILCAS	5	2	3
TOTAL	55	30	26

Fuente: COES Educación – ESCALE.

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

- NO APLICACIÓN DE LA GRD.
Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra ubicación geográfica, tipo de infraestructura y aplicación de la Gestión del Riesgo de Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen Vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR conciencia (referencia IIEE priorizadas 2023)

ÍTEM	SI
II.EE CON PLAN DE GRD Y ACCIONES DE CONTINGENCIA (2023)	30
PLANES ACTUALIZADOS	EN MONITOREO

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

C. RESILIENCIA.

En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local de Ocos está trabajando en el cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación Ancash asignó un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantiza la continuidad del servicio educativo de nuestras IIEE, haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizan un adecuado uso de recursos existentes de cada uno de nuestros distritos, preparándonos ante una emergencia y dar respuesta inmediata ante un evento y reanudar el servicio escolar.

La resiliencia está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla 14 Cantidad de IIEE por Nivel de Resiliencia.

DISTRITOS	NIVEL DE RESILIENCIA				
	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
ACAS	1	0	3	0	0
CAJAMARQUILLA	0	0	1	0	0
CARHUAPAMPA	0	0	3	0	0
COCHAS	1	0	12	1	1
CONGAS	2	2	5	0	0
LLIPA	0	0	3	0	0
OCROS	4	0	3	0	0
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	0	0	3	0	0
SAN PEDRO	0	0	7	0	0
SANTIAGO DE CHILCAS	4	0	2	0	0

Fuente: EMSS DRE Ancash – COES Educación.

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

4.3. ESCENARIOS DE RIESGO.

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades; y como metodología ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo. El informe del escenario de riesgo no puede ser descrito como algo estático, sino que se tiene que describirlo como un proceso dinámico o en vías de actualización.

El escenario de riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, sismos; fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información que estará disponible en la UGEL. Dicho instrumento nos permitirá determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

Tabla 15 IIEE escenario de riesgo por exposición.

ESCENARIO DE RIESGO							
		IIEE				COMUNIDAD EDUCATIVA	
AÑO 2023	NIVEL DE AFECTACIÓN	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE PROFESORES
FENÓMENOS	INUNDACIONES	0	14	31	13	1 428	187
	MOVIMIENTOS DE MASAS	4	30	24	0	1 428	187
	FENÓMENO EL NIÑO	0	14	31	13	1 428	187

Fuente: COES Educación – ODENAGED, ESCALE, EMSS DRE Ancash.

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA – CORRECTIVA

Cuadro 1 Situación de los Componentes de la GRD e la UGEL Ocos.

Componentes	Acciones	Actividades
Gestión Prospectiva	<p>Planificadas para evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo en las instituciones educativas y los servicios educativos disponibles en el territorio (proceso de estimación del riesgo) Evitar la generación de nuevos riesgos en las instituciones educativas y los servicios educativos (proceso de prevención del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> La actualización de instrumentos de planificación (POI) en GRD, para la atención adecuada y oportuna a las instituciones educativas vulnerables expuestas ante un evento adverso. Coordinación con la municipalidad provincial, con la subgerencia de GRD/Oficina de la secretaria de defensa civil con el propósito de realizar la inspección técnica de seguridad en edificaciones a través de sus Evaluadores técnicos. Capacitación a los directores de las II.EE. priorizadas para el llenado del registro de la ficha ISIE. Asistencia técnica a los directores y la CEA y CGRD en el llenado de la ficha EDANSE.
Gestión Correctiva	<p>Para corregir o mitigar el riesgo existente en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en las instituciones educativas y servicios educativos (proceso de reducción del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de GRD, PCO y los Planes de Contingencia de los diversos peligros contextualizados de la jurisdicción de la UGEL. Entrega de Kits de seguridad a II.EE. Capacitación de la COGIREDE de la UGEL - relacionada en Gestión de Riesgo y Desastres como sus conocimientos básicos, sus funciones y protocolos. Se brindó la asistencia técnica dirigida a los integrantes de la COGIREDE en técnica de primeros auxilios y manejo de extintores. Coordinación con los directores para el mantenimiento y limpieza de las estructuras de las Instituciones educativas. Coordinación con el director(a) para la identificar el espacio como sede alterna.

5. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.

A. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE GRD.

Para el diseño del Plan de GRD de la DRE y UGELL es conveniente tener en cuenta los objetivos de la Política Nacional de GRD y el Plan nacional de GRD (PLANAGERD)

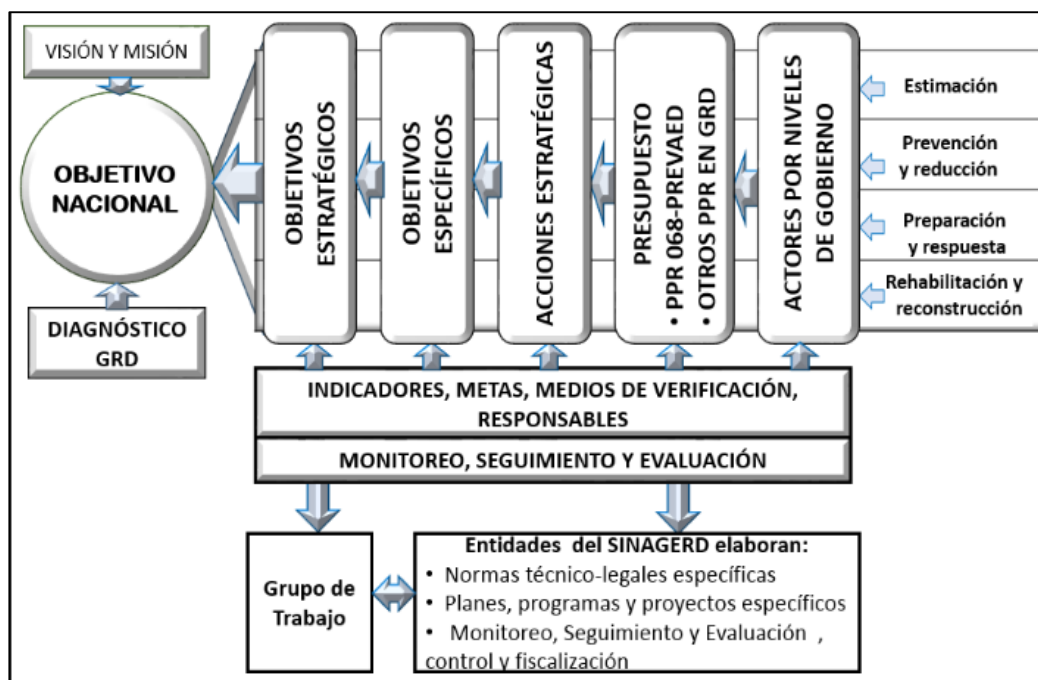
La Política Nacional de GRD tiene los siguientes objetivos:

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, Materiales y financieros.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del contenido del PLANAGERD, así como la pertinencia con relación a los objetivos se muestra la matriz para cada uno de los objetivos estratégicos y específicos estableciendo un conjunto de acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores que permitan medir los logros alcanzados, identificando a los actores responsables de su ejecución y los medios de verificación.



- **VISIÓN DEL PERÚ AL 2050.**

Como parte del desglose de la visión en lo correspondiente al segundo eje. **GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**, en la parte final refiere que, “La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres”

- **LINEAMIENTOS DE LA GRD EN EL ACUERDO NACIONAL.**

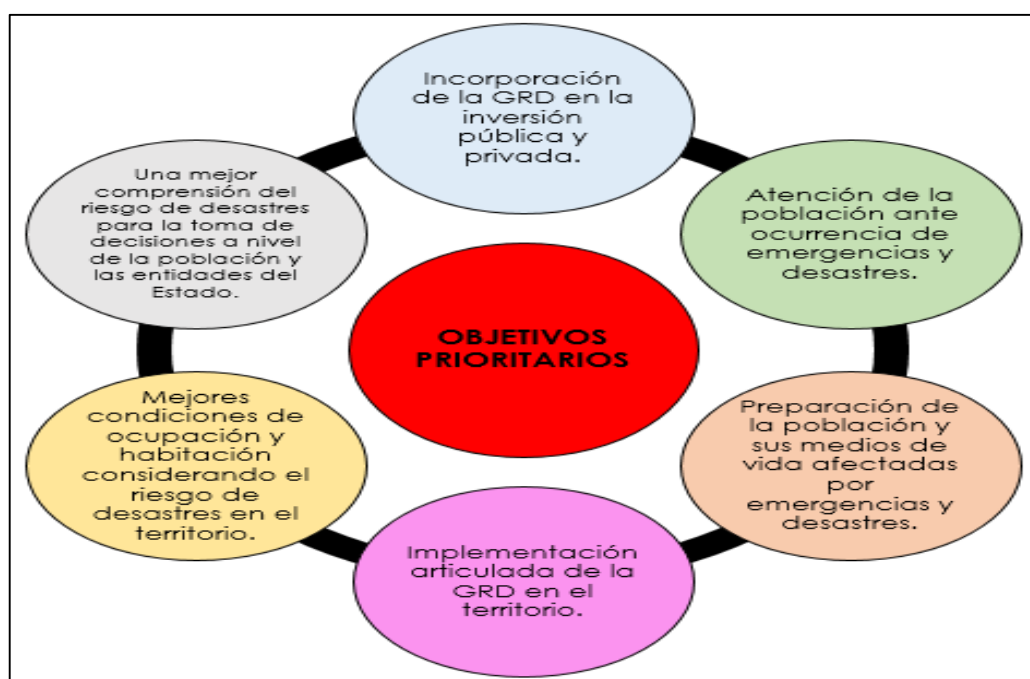
El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país; así como parte del eje cuatro. Estado eficiente. Transparente y descentralizado este Acuerdo considera el lineamiento de política 32. Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que plantea: “Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres de reconstrucción”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local. De la misma manera la política 34, plantea el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

- **POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050.**

Por su parte la Política Nacional de GRD al 2050 aborda el problema de la “Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”. En tal orden plantea seis objetivos prioritarios para atender esta necesidad.



Fuente: Política Nacional de GRD al 2050

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocos.

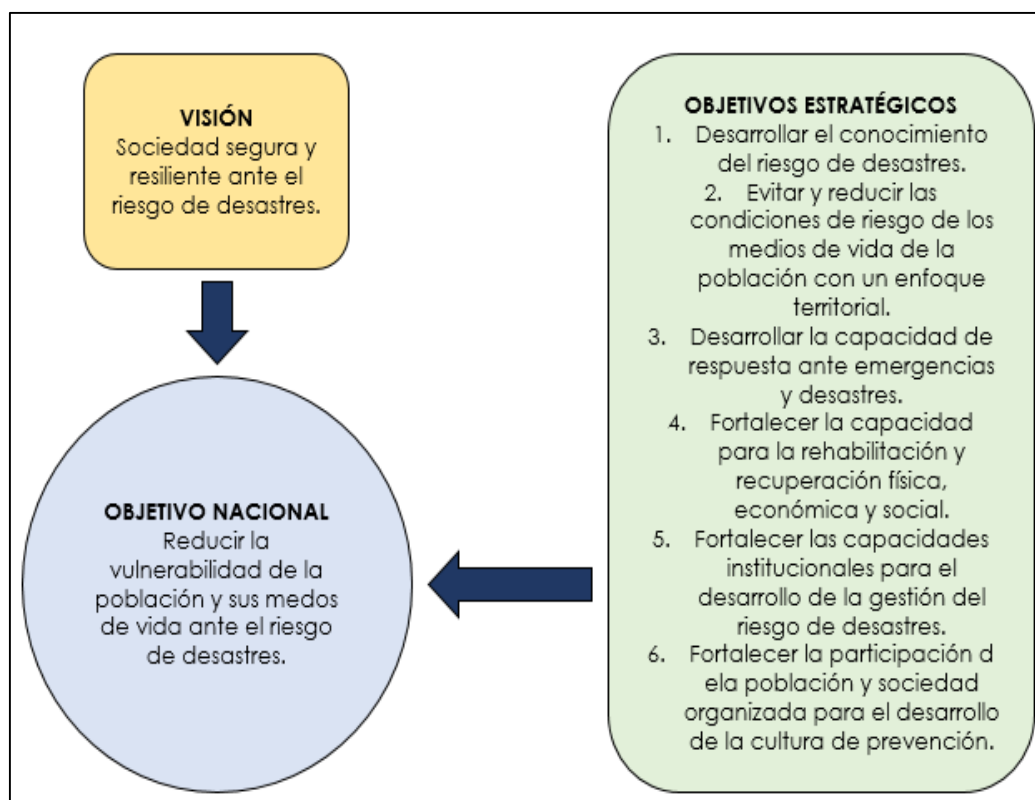
B. **ARTICULACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DEL MINEDU.**

El Plan Sectorial de gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, seguridad de la infraestructura y viene de las IE y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación.

En base a la Política y planes nacionales de GRD se propone el siguiente esquema y contenidos de los Planes de las DRE y UGEL lo que deberá adecuarse a la realidad de estas.

- **PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (2022 – 2030).** Asimismo con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del presente con el PLANAGERD, se muestra la visión, objetivo nacional y objetivos estratégicos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Fuente: PLANGERD 2022 – 2030.

Elaboración: COGIREDE UGEL Ocros.

5.1. VISIÓN Y MISIÓN.

VISIÓN	MISIÓN
Somos una Institución líder al servicio de la comunidad educativa provincial, con autonomía administrativa, económica y política, forjadora de una cultura de paz, con pleno conocimiento de nuestra identidad cultural, facilitadores de la formación y capacitación docente para una educación moderna, competitiva y democrática orientada al desarrollo de la región	Somos una entidad con autonomía administrativa y económica que promueve la calidad en el servicio educativo, generando el desarrollo económico y social, por lo cual nos permitimos diseñar, programar, dirigir, orientar, supervisar y evaluar la política educativa en el ámbito de la provincia de Ocros, generando programas y proyectos educativos, orientados a la búsqueda de mejores condiciones de vida que responda a la diversidad sociocultural y a las exigencias del siglo XXI así como el proyecto educativo nacional, el desarrollo económico y social de la población.

5.2. OBJETIVO GENERAL.

El plan busca prevenir y reducir los riesgos y responder adecuadamente ante las situaciones de emergencia en el ámbito de la UGEL Ocros.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.
- Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD.
- Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.

5.4. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2026.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ACCIONES ESTRATÉGICAS
O.1 INSTITUCIONALIDAD	Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD	Nº de instancias sectoriales fortalecidas que han incorporado en su organización y funciones acciones y estrategias para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en la UGEL. 2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica. 3. Institucionalizar los instrumentos de GRD en la UGEL. 4. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones de GRD.
O.2 CAPACIDADES	Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar las políticas y estrategias para la GRD en todos sus niveles y modalidades.	% de autoridades. Funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras. 2. Promover la incorporación de la GRD en la diversificación del currículo por las instancias de gestión educativa descentralizada. 3. Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático. 4. Desarrollar capacidades para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de desastres.
O.3 CONOCIMIENTO DEL RIESGO.	Desarrollo de estudios para el conocimiento del riesgo y medidas de prevención, reducción y respuesta, para fortalecer la cultura de prevención y promover la participación social en la GRD	% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar evaluaciones de riesgos de las sedes institucionales e IIEE ubicadas en las zonas de mayor exposición ante peligros. 2. Desarrollar el sistema de comunicación de la población y comunidad organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD e información articulado que permita la toma de decisiones para la GRD. 3. Desarrollar instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial. 4. Articular a la red nacional del sistema de alerta temprana. 5. Desarrollar campañas para la promoción de la seguridad y resiliencia de la población.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

O.4 SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA IE.	Garantizar las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	% de IIEE, locales educativos y sedes institucionales públicas y privadas que cuentan con las condiciones básicas de seguridad física y funcional, infraestructura y equipamiento.	1. Desarrollar condiciones de seguridad física funcional de las IIEE e instancias de gestión frente al riesgo de desastres. 2. Evaluar la infraestructura educativa, basado en la aplicación de la ficha ISIE.
O.5 CULTURA DE PREVENCIÓN.	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa.	Nº de IIEE que participan en campañas y acciones de GRD.	1. Campañas de GRD en las IIEE y en la comunidad. 2. Promoción de buenas prácticas en GRD.

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE LA UGEL.

EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD								
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
		2024	2025	2026				
1. Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	Nº de instituciones educativas fortalecidas que cuentan y aplican mecanismos para la gestión del riesgo de desastres	30%	40%	30%	UGEL	Informes	-	
Acciones estratégicas								
1.1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las instancias de gestión educativa descentralizada.	Nº de instrumentos de Gestión que incorporan la GRD.	30%	40%	30%	II.EE.	Instrumento de Gestión de las II.EE.	-	
Tareas y/o Actividades								
1.1.1. Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en	Nº de Planes de Gestión de Riesgos de Desastres y Acciones de Contingencias de IE y UGEL.	30%	40%	30%	UGEL	Resolución de aprobación de Planes de Gestión de Riesgos y Desastres de IE y UGEL. Planes de Contingencia de UGEL.	-	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	los instrumentos de gestión.							
Acciones estratégicas								
	1.2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.	N° de especialistas, directivos y docentes que han recibido asistencia técnica para la GRD.	30%	40%	30%	ODENAGED DRE UGEL	Informes de gestión. Conteniendo listas del personal capacitado	-
Tareas y/o Actividades								
	1.2.1. Conformación de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Emergencias, y BEA y GRD en las II.EE.	N° de Equipos con capacidades para la coordinación en espacios de articulación en la UGEL e IE.	30%	40%	30%	UGEL II.EE.	Resolución Directoral de aprobación de las comisiones y brigadas.	-

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
		2024	2025	2026				
2. Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para la gestión del riesgo de desastres en todos sus niveles y modalidades.	N° de especialistas, directivos, docentes y/o trabajadores con capacidades fortalecidas en GRD.	30%	40%	30%	ODENAGED DRE UGEL	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-	
Acciones estratégicas								
2.1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con los aliados estratégicos.	N° de personas capacitadas y certificadas.	30%	40%	30%	UGEL Aliados Estratégicos	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-	
Tareas y/o Actividades								
2.1.1. Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD.	N° de personas capacitadas y certificadas en GRD.	30%	40%	30%	DRE	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-	



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EJE ESTRATÉGICO 3: CONOCIMIENTO DEL RIESGO							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
		2024	2025	2026			
3 Promover en las II.EE., que cuenten con Evaluación o estimación de riesgo actualizado en su ámbito.	Nº de II.EE que cuenten con evaluaciones de riesgo.	20%	30%	50%	UGEL	Informe de resultados.	-
Acciones estratégicas							
3.1. Evaluación del Riesgo en el ámbito de la UGEL.	Nº de evaluaciones realizados en el ámbito.	20%	30%	50%	UGEL	Informes de evaluación de riesgos.	-
Tareas y/o Actividades							
3.1.1. Planificar acciones de prevención y reducción frente a riesgos.	Nº II.EE que planifican acciones, frente a la identificación del riesgo.	20%	30%	50%	UGEL	Informes de evaluación y recomendaciones preventivas y correctivas.	-

EJE ESTRATÉGICO 4: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LAS IIIE							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
		2024	2025	2026			
4 Promover condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	Nº de locales escolares seguros (físico, social, económico y ambiental)	30%	30%	40%	MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Informe de evaluación sobre seguridad de locales escolares.	-
Acciones estratégicas							
4.1. Promover el desarrollo de condiciones de seguridad física funcional de locales escolares frente al riesgo de desastres.	Nº de locales que cuentan con condiciones de seguridad en base a la ficha ISIE	30%	30%	40%	ODENAGED DRE UGEL	Informes de evaluación sobre las condiciones de seguridad de los locales escolares.	-
Tareas y/o Actividades							
4.1.1. Evaluar las condiciones de seguridad,	Nº de locales escolares evaluados.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes de evaluación.	-



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares							
--	--	--	--	--	--	--	--

EJE ESTRATÉGICO 5: CULTURA DE PREVENCIÓN								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
		2024	2025	2026				
5 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.	Nº de II.EE que participan en campañas y acciones de GRD	30%	30%	40%	MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Informes	-	
Objetivo Específico								
5.1. Promover la cultura de la prevención en las II.EE.	Nº de campañas que promueven la cultura de la prevención.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes	-	
Acciones estratégicas								
5.1.1. Campañas de GRD en las II.EE. y en la comunidad educativa.	Nº de IIEE que participan en campañas medios de comunicación participantes.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes	-	
5.1.2. Promoción de buenas prácticas en GRD.	Nº de II.EE. que han identificado buenas prácticas en GRD.				DRE UGEL	Buenas prácticas presentadas.	-	
5.1.3. Simulacros desarrollados.	Nº de II.EE. que participaron exitosamente en simulacros.				MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Reportes de simulacros presentados por las II.EE.	-	

5.5. FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA UGEL.

El financiamiento es un elemento transversal al plan para garantizar los medios financieros adecuados para la ejecución de las acciones de prevención, reducción y respuesta frente a los desastres y/o emergencias con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo se deben establecer las condiciones básicas para la gestión de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional. Por ello tendrá un diseño de objetivos y actividades seguido de las actividades planteados para los ejes.

Como estrategia de financiamiento la Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros, incorpora en su Plan Operativo Anual los objetivos y actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres a ejecutar en el año, programándose las metas anuales.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO.

EJES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A MEDIR	RESPONSABLE	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA	PERIODO PROGRAMADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	CAMBIOS A REALIZAR EN EL PLAN LUEGO DE LA EVALUACIÓN
Institucionalidad	Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión.	COGIREDE	Elaboración de guías	2024 – 2026 La evaluación y actualización del presente Plan se realizará anualmente.	Los cambios a realizar en el Plan luego de la evaluación serán según diagnóstico de las actividades a medir.
Fortalecimiento de capacidades	Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD.	COGIREDE	Contenidos educativos		
Conocimiento del riesgo	Desarrollar acciones de prevención y reducción frente a riesgos en las IE.	COGIREDE	Cursos Talleres AT		
Seguridad e infraestructura en la IE	Evaluar las condiciones de seguridad, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares.	COGIREDE	Ficha EDANSE Ficha ISIE		
Cultura de prevención	Promover campañas comunicacionales, la inclusión de buenas prácticas en las II.EE y la participación en la ejecución de los simulacros.	COGIREDE	Material comunicacional Redes sociales		



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050 (2019). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe
- Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación - Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y riesgos de Instituciones Educativas. www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=local_educativo
- Gobierno Regional de Ancash (2014). Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres 2018 – 2021. Ancash – Perú.
- Oficina de las Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Ministerio de Educación del Perú – Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres. (2021). Propuesta de Guía para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres a nivel de DRE y UGEL. Lima – Perú.
- Ministerio de Educación del Perú (2013). Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2014 – 2021. <https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educacion>
- Ministerio de Educación del Perú (2020). Resultados del Censo Escolar. escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/oJ44/view/5336484
- Presidencia del Consejo de ministros (2014). Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - PLANAGERD 2022 - 2030. Lima – Perú.

al.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7. ANEXO.

7.1. DIRECTORIO ACTUALIZADO.

Cuadro 2 Directorio de los trabajadores de la UGEL Ocros.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	HUATUCO MARIÑO OSCAR JUAN	DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III	32657714	931586317	oscarhuatuco@hotmail.com
2	GUTIERREZ GASPAS MIRIAM YESENIA	COORDINADOR LOCAL PREVAED	76149943	920508017	miriyegutierrez@gmail.com
3	VARGAS PARDO SILVIA DEL PILAR	SECRETARIA I - AGP	19083383	977290608	voley_piva@hotmail.com
4	ESPINOZA CLARA MARLENY CLARA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL	40524460	931551164	natzumi0115@gmail.com
5	QUIRÓZ SIGUEÑAS YOBETO ABDÓN	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - EDUCACIÓN FÍSICA	31670285	935386448	quirozpapi@hotmail.com
6	VILLANUEVA TARAZONA DIANA	SECRETARIA I - DIRECCIÓN	31939575	945528349	diavita@hotmail.com
7	MARINO SANCHEZ LUIS ALBERTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL	07317749	999790631	luismarino34@hotmail.com
8	DOLORES DUEÑAS ISABEL GERTRUDES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I PLANILLAS	31939344	938179219	isdami98@hotmail.com
9	PICÓN GUERRERO NARCISO MARCELINO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I ABASTECIMIENTO	31659607	944438872	npicong@gmail.com
10	VIDAURRE HERRERA YRAIDA PAOLA	SECRETARIA I AGA	18172650	950898034	marvfe_345@hotmail.com
11	ROBLES ARTEAGA GENOVEVA NORMA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I ESCALAFÓN	09218868	986910850	sat_princesa@hotmail.com
12	ARTEAGA REYES LUZ MELINA	SECRETARIA OCI	42207652	990203950	marteaga_@outlook.com
13	LÁZARO BARRETO MERCEDES SOLEDAD	TRÁMITE DOCUMENTARIO	40565600	996207710	sol_celesteml@hotmail.com
14	HUACHACA CHÁVEZ JOSHUE FERMIN	PLANIFICADOR	41582258	986148979	joshue_yadfer@hotmail.com
15	LOLI LORENZO FIDEL LENIN	ESPECIALISTA RED I	44814107	920045577	loli_171216@hotmail.com
16	SÁCHEZ TRUJILLO ELMER OSWALDO	ESTADÍSTICO I	40778976	974661118	oswaldo_35_1980@hotmail.com
17	NOEL VALVERDE FRED WILDER	ALMACÉN	31939473	941021609	fnoelvalverde1@gmail.com
18	FIGUEROA SUMOSO ALFONCIO ANTENOR	ASESOR LEGAL	32640792	944898151	figueroa19651@hotmail.com
19	MELGAREJO LUIS ANATOLIO ELEODORO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - COMUNICACIÓN	32729239	970069777	aneluisdir21@gmail.com
20	ROSALES GOMERO CESAR EUGENIO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - MATEMÁTICA	31774439	961805787	crosalesg28@gmail.com
21	AGUIRRE BARRENECHEA AMILCAR MARINO	TESORERO	41156507	988895140	amilcar_1881@hotmail.com
22	DANIXA MERY LÓPEZ ESCUDERO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CYT	32932384	996511365	daloos_1971@hotmail.com
23	ELBA ROCÍO MARQUEZ HARO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	31683145	998811344	elbarociomarquez@gmail.com
24	ALVA VARELA MARGOT YOBANA	CORDINADORA PRONOEI	09909525	988510767	yovanaalbal2@hotmail.com
25	ADAM MARCIAL ARIZA AGUIRRE	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	15299876	964309470	ariza2610@hotmail.com

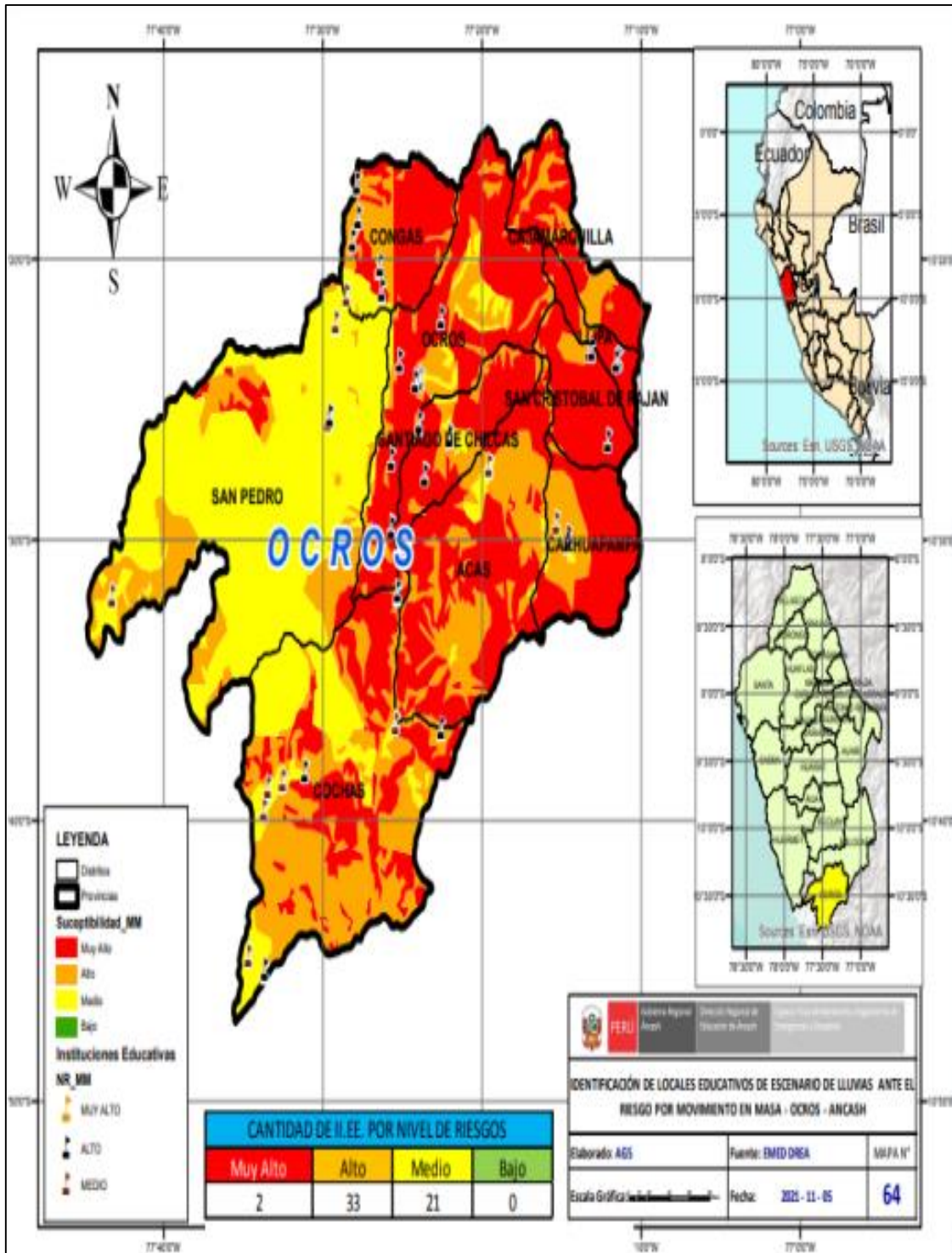
Cuadro 3 Directorio de los Aliados Estratégicos.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	CABANILLAS OSTOS EUDOMILA MAXIMILA	ALCALDE PROVINCIAL	940122742	minaocros@gmail.com
3	PINEDA VARGAS WILLIE MARTÍN	FISCALÍA PROVINCIAL PENAL	942263642	
4	AGUILAR HERMOZA SILVIA	FISCALÍA DE FAMILIA	951379065	
5	ROJAS JUAREZ RONNY ALEXANDER	COMISARÍA SECTORIAL PNP	953011803	
6	GOMERO OLIVARES LUCY MARISOL	SUBPREFECTURA PROVINCIAL	952160598	
7	REVOREDO ESPINOZA JOSÉ MIGUEL	JEFE DE DEFENSA CIVIL	943863820	jrevoredo@municros.gob.pe

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

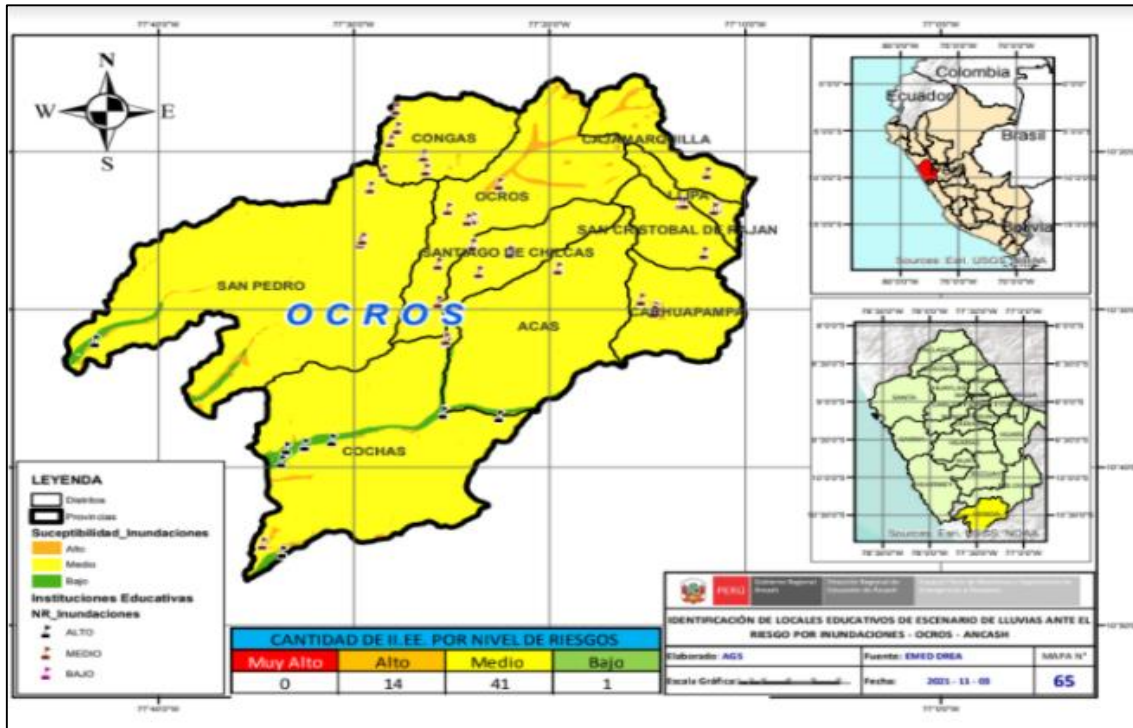
7.2. MAPAS DE PELIGROS DE VULNERABILIDAD Y DE RIESGOS

Mapa 1 Peligro por Movimiento de Masas.

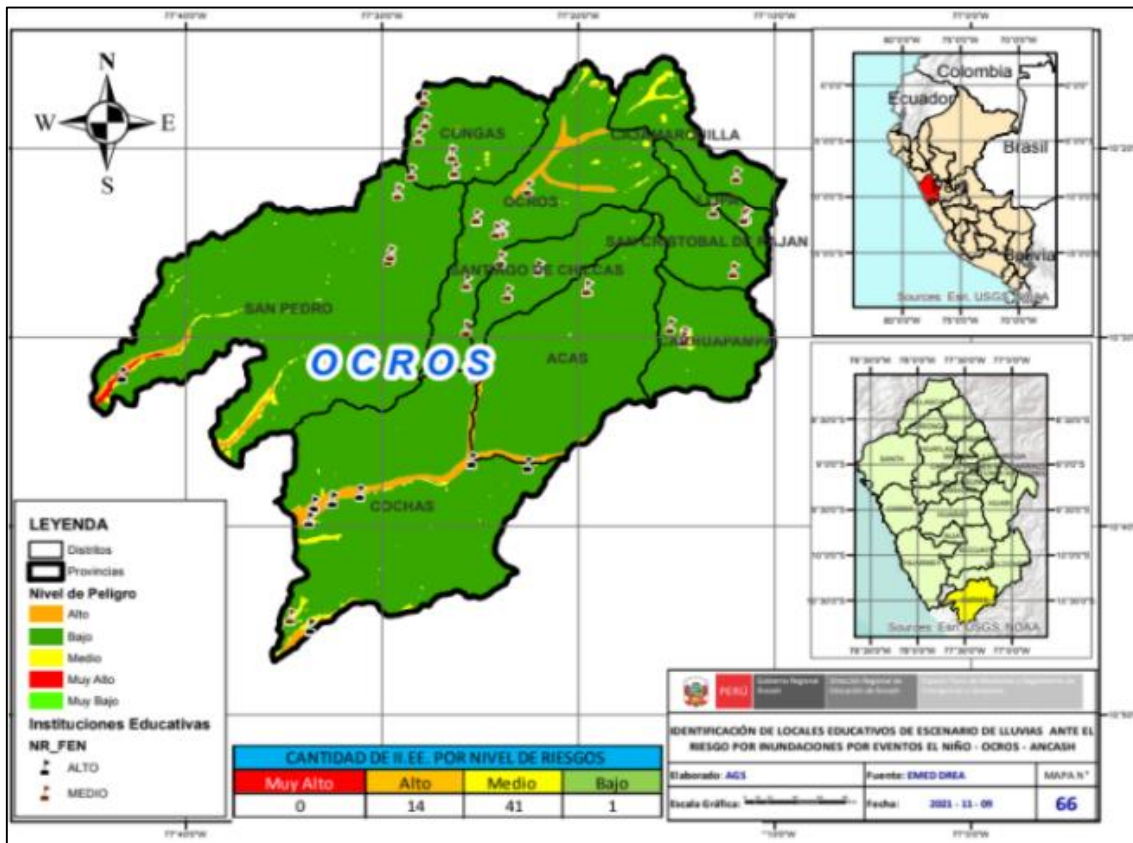


“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Mapa 2 Peligro por Inundaciones.

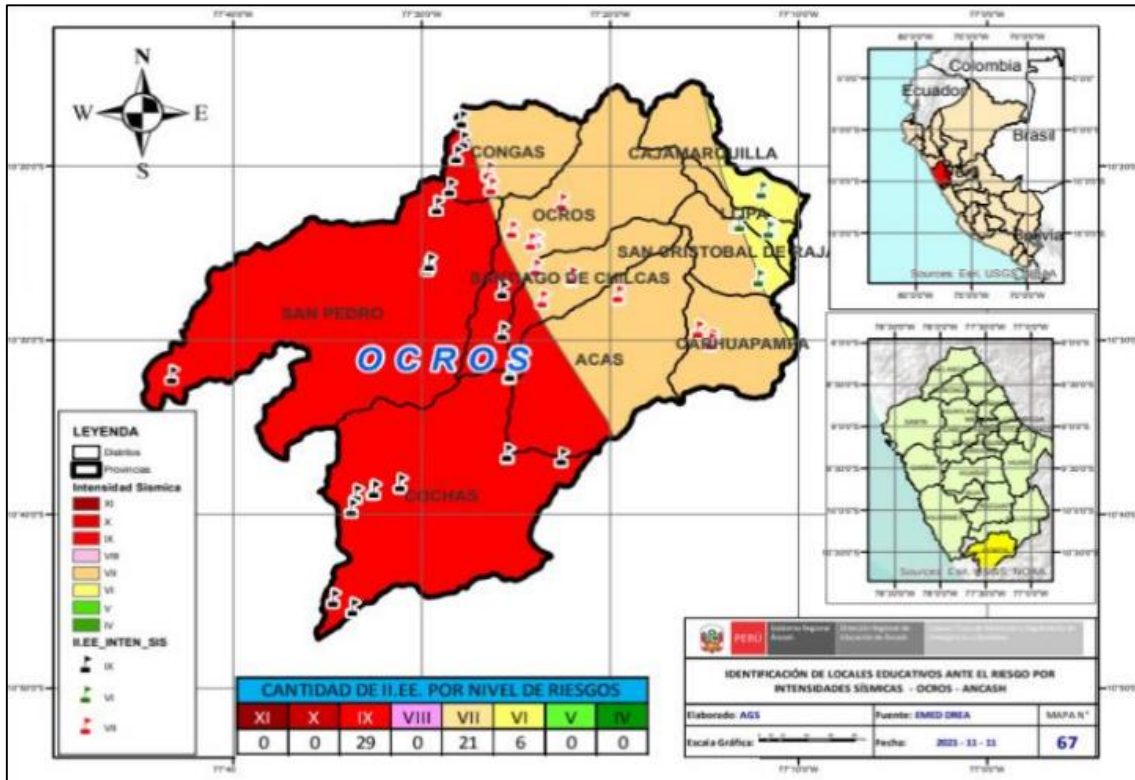


Mapa 3 Peligro por Inundaciones por eventos de Fenómeno El Niño.

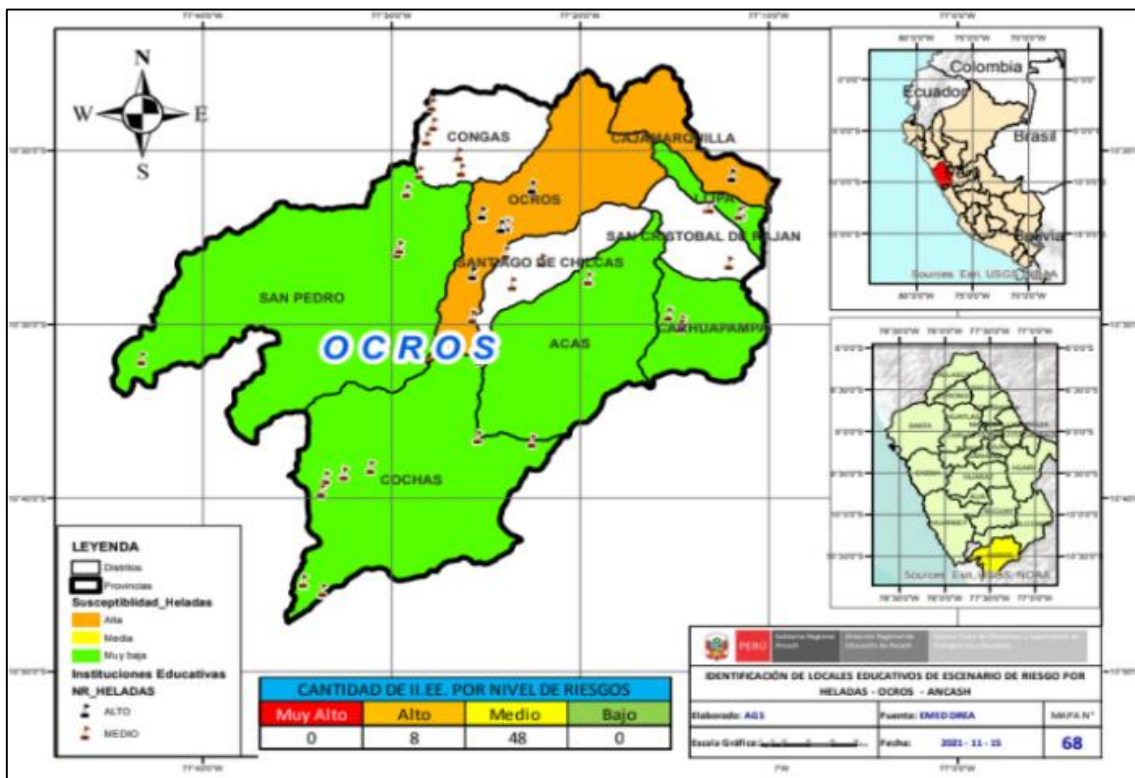


“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Mapa 4 Peligro por Intensidad Sísmica.



Mapa 5 Peligro por Heladas.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA



UNIDAD EJECUTORA 317

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”